



**Acta de la Reunión para la Garantía de la Calidad del Título del Máster en Ingeniería Química
celebrada los días 23 y 30 de junio de 2021**

Asistentes:

- Presidente: Antonio Abad Cuadri Vega

No asisten:

- Representantes del alumnado
- Representante del área de Ingeniería Química
- Representante del área de Organización de Empresas
- Representantes del PAS

En Huelva, los días 23 y 30 de junio de 2021, los miembros de la comisión de la Garantía de la Calidad del Título de Máster en Ingeniería Química que arriba se citan se reúnen para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Revisión de las guías docentes de las asignaturas del Título del Máster en Ingeniería Química para el curso 2021-2022.

El Presidente de la Comisión informa que, en aplicación del "Procedimiento de elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de las titulaciones adscritas a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería", aprobado por Junta de Centro el 19 de junio de 2015, la Dirección del Centro estableció el calendario de actuación para que las guías docentes reciban el visto bueno de la Junta de Centro.

Los Departamentos, como responsables de la docencia, aprobarán las guías de las asignaturas adscritas a sus áreas, siempre que hayan sido valoradas favorablemente por la Comisión para la Garantía de la Calidad correspondiente. Los Departamentos deben remitir al Centro un documento en el que se refleje la aprobación de las guías.

Además, según este procedimiento:

- Las Comisiones para la Garantía de la Calidad de las distintas titulaciones revisarán las guías docentes correspondientes y emitirán informe "favorable", "favorable con recomendaciones" o "desfavorable" de cada guía recibida. En



caso de informar una guía de forma desfavorable, la Comisión deberá motivar tal decisión.

- En este proceso de revisión, las Comisiones velarán para que el contenido de la guía docente se ajuste a lo que establece la ficha de la asignatura en la Memoria del Plan de Estudios y a las recomendaciones de la DEVA en relación a sus contenidos mínimos (breve descripción de contenidos especificados en la guía), competencias a adquirir por los estudiantes (específicas del Plan de Estudios y básicas, generales y transversales), relación de actividades formativas y metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación. Respecto a los sistemas de evaluación, la guía docente deberá especificar los porcentajes asignados a cada metodología de evaluación para establecer la calificación final del estudiante, porcentajes fijos que deben situarse entre los porcentajes mínimo y máximo establecidos en la ficha de la asignatura de la Memoria del Plan de Estudios.
- Cada Comisión trasladará a los Departamentos sus informes, solicitando la corrección de aquellas guías con informe desfavorable y que se atiendan las recomendaciones de las guías favorables. Para ello, se establecerá un plazo durante el cual estas guías podrán ser modificadas a través de la aplicación GuíaMe. Finalmente, las Comisiones emitirán los informes definitivos.

Se hace constar:

- Reunida la Comisión el 23 de junio, y tras analizar y revisar las guías docentes del título del Máster en Ingeniería Química, la Comisión elabora un primer informe provisional que se adjunta en el Anexo I de esta acta.
- Este primer informe se ha remitido a los Departamentos el 25 de junio para que se atiendan las recomendaciones realizadas por la Comisión.
- Reunida de nuevo la Comisión el 30 de junio, se vuelve a analizar y revisar todas las guías docentes y se procede a emitir el informe definitivo que se adjunta en



el Anexo II de esta acta. En esta reunión la Comisión determinó que todas las actas analizadas son favorables.

Fdo. Antonio Abad Cuadri Vega

Presidente de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Máster en Ingeniería
Química

Huelva a 30 de junio de 2021



ANEXO I

INFORME PROVISIONAL DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DEL MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA SOBRE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN

Los apartados a revisar se han codificado con respecto a la siguiente clasificación:

1. Datos de la Asignatura: hay errores o falta información.
2. Datos de los Profesores: faltan por cumplimentar datos del profesorado.
3. Falta por cumplimentar la descripción de contenidos en inglés
4. Situación de la Asignatura: falta por cumplimentar información.
5. Actividades Formativas / Metodologías Docentes: no se corresponden con las que aparecen en la Memoria de Verificación y/o no están desarrolladas.
6. Temario Desarrollado / Bibliografía: el temario no está suficientemente desarrollado y/o no se especifica bibliografía.
7. Sistemas de Evaluación: no se corresponde con el que se describe en la Memoria de Verificación y/o no está cerrado para el estudiante dentro del rango de porcentajes establecidos en la Memoria.
8. Organización Docente Semanal: el desglose de las horas que se especifica no coincide con la estructura de la asignatura y/o falta información.

La comisión ha determinado que todas las guías analizadas son **favorables** a excepción de las que se detallan a continuación que son favorables con recomendaciones:

Primer Curso:

1180113. Simulación Fluidodinámica.

Informe: Favorable con recomendaciones

Recomendaciones: Incluir las competencias que se evalúan con cada sistema de evaluación.

1180108. Dirección y Organización de empresas

Informe: Favorable con recomendaciones

Recomendaciones: Organización Docente Semanal: el desglose de las horas que se especifica no coincide con la estructura de la asignatura y/o falta información.

Huelva a 23 de junio de 2021



ANEXO II

**INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DEL
MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA SOBRE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LA
TITULACIÓN**

La comisión ha determinado que todas las guías analizadas son **favorables**.

Huelva a 30 de junio de 2021